

83747

Quito, 10 de diciembre del 2.015

**SEÑORITA:**

**FRANCES VALERIA BAQUERO CORAL**

Presente.-

De mi consideración:

Cúpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **DIGITAL MARKETING AGENCY DIMAG S.A.**, celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de elegirle a usted **PRESIDENTE** conforme consta del acto constitutivo de la compañía otorgada el 19 de noviembre del 2.015, ante el señor Notario Trigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. CARLOS VLADIMIR MOSQUERA PAZMIÑO, para el período de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Correspondiéndole las atribuciones y deberes que constan en los Estatutos Sociales de la compañía y en la Ley de Compañías. /

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 19 de noviembre del 2.015, ante el señor Notario Trigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. CARLOS VLADIMIR MOSQUERA PAZMIÑO, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 09 de diciembre del 2015.

Aprovecho la oportunidad para augurarle muchos éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

  
**FRANCISCO JOSÉ ROBALINO VALENCIA**  
**C.I. 171900126-3**

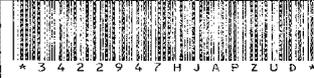
**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL**

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Acepto en esta fecha, el nombramiento precedente.

Quito, 10 de diciembre del 2.015

  
**FRANCES VALERIA BAQUERO CORAL**  
**C.I. 170971624-3**  
**PRESIDENTE**

TRÁMITE NÚMERO: 83747



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	58053
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19120
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

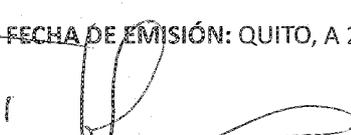
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DIGITAL MARKETING AGENCY DIMAG S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BAQUERO CORAL FRANCES VALERIA
IDENTIFICACIÓN	1709716243,
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 6124 DEL: 09/12/2015 NOT: 34 DEL: 19/11/2015 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARUEL

Registro de Datos Públicos  
Cantón Quito

